



Valledupar, marzo 6 de 2025.

Circular 0058

Para: Directores de Núcleo, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores, Docentes de Aula, Orientadores Escolares de los Establecimientos Educativos Públicos y Privados, Estudiantes, Padres de Familia, Comunidad Educativa en General.

De: Secretaria de Educación Departamental del Cesar

Asunto: CAPACITACIÓN EN MANUALES DE CONVIVENCIAS, VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS MANUALES Y LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE LOS CONTRALORES Y PERSONEROS ESTUDIANTILES, RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Cordial Saludo:

La Secretaria de Educación Departamental atendiendo la implementación de la Ley 1620 de 2013 "Por el cual se Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación Para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013 "Por el cual se Reglamenta la Ley 1620 de 2013...", para tal fin se quiere realizar seguimiento y acompañamiento a los Comités de Convivencia Escolar de los 24 municipios no certificados del departamento de Cesar.

Se ha organizado un cronograma de asistencias técnicas a los diferentes entes territoriales municipales del departamento y a los diferentes establecimientos educativos públicos y privados, por tanto, se dispuso la visita a los municipios de Rio de Oro, Gamarra y San Martín los días 12, 13 y 14 de marzo de 2025.

Cronograma				
Fecha	Municipio	Objeto	Asistentes	Responsable
Día: 12/03/2025 Hora: 8:00 am-12:00pm.	Rio de Oro Lugar: Auditorio de la IE: Normal Superior	Capacitación a los Comités de Convivencia Escolares, Municipales, Manuales de Convivencia y Ruta de Atención Integral.	Comités de Convivencia Municipal y Convivencia Escolar	Wladimir Pino Sanjur
Día: 13/03/ 2025 Hora: 8:00 am-12:00 pm	Gamarra Lugar: Auditorio de la IE. Rafael Salazar			
Día: 14/03/2025 Hora: 8:00 am-12:00 pm	San Martín Lugar: Salón Casa de la Cultura.			

El servidor público responsable del proceso estará comunicándose con los Directores de Núcleo, Secretarios de Educación Municipal, Rectores y Directores Rurales para establecer la organización del proceso.

Agradecemos su disposición y colaboración en esta importante iniciativa, esperamos contar con su participación en la reunión para seguir construyendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad del Departamento del Cesar.

Atentamente,


YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación Departamental

Revisó	Alfonso Cabanzo Vargas, Líder del Área de Calidad Educativa
Proyectó	Wladimir Pino Sanjur - Profesional Universitario del Área de Calidad Educativa.
Lo arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma	